



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Becas de Apuntes 2023 // EX-2023-00133927- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La propuesta presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de FAMAF respecto a la ayuda económica para garantizar fotocopias a estudiantes de los Profesorados de Matemática y Física; y

CONSIDERANDO

Que el costo de fotocopias para efectuar el cursado de algunas materias teóricas genera un gasto superior a los y las estudiantes de los profesorados que a los y las estudiantes del resto de las carreras de grado de nuestra Facultad;

Que desde el año 2009 se viene sosteniendo esta ayuda económica con muy buenos resultados en lo que respecta a la permanencia de los y las estudiantes de los profesorados;

Que este cuerpo acuerda disponer para tal fin un monto de hasta PESOS CIEN MIL (\$ 100.000).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer de una Ayuda Económica para garantizar fotocopias para estudiantes de las carreras de profesorado que se dictan en esta Facultad por un total de hasta PESOS CIEN MIL (\$ 100.000).

ARTÍCULO 2º: Delegar en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles todo lo concerniente a la convocatoria y adjudicación del beneficio a estudiantes de 2do, 3er y 4to año de los profesorados de Matemática y Física de la FAMAF.

ARTÍCULO 3º: Imputar las erogaciones correspondientes a las partidas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.